

Ponce Enríquez, 10 de Marzo de 2009

INFORME DE GERENTE GENERAL

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GASOLINERA Y LUBRICANTES DEL SUR GASUR S.A.

Con la finalidad de dar cumplimiento en lo estipulado en la Ley de compañías y estatutos sociales detallo a continuación el informe correspondiente al ejercicio económico de 2008.

Siguiendo con mis funciones de Gerente general de Gasur pongo en conocimiento de Ustedes señores accionistas la difícil situación que tenemos con la comercializadora proveedora del combustible REPSOL YPF por el contrato de abanderamiento por el continuo incumplimiento del mismo por esa razón me vi obligado a suspender el abastecimiento del combustible en los meses de enero y febrero del 2008 que no se laboró.

En el mes de marzo llegamos a un acuerdo verbal con Repsol para la transportación del producto hasta la estación de servicio obteniendo buenos resultados como se aprecia en el cuadro de ventas, el volumen subió de mayo a octubre porque el transporte estuvo a cargo de gasur en los meses de noviembre y diciembre nuevamente se ocasionó el problema del transporte quedando así por llegar a un acuerdo. En el mes de noviembre la estación fue clausurada por la Dirección Nacional de Hidrocarburos de Quito por un supuesto contrabando de combustible, la estación estuvo cerrada por 45 días debiendo contratar a una profesional de derecho y cancelar una multa de tres mil dólares.

Con respecto a mejoras en la gasolinera hemos avanzado en un 25% el relleno al costado de la misma ya que no contamos con recursos para seguir haciéndolo. La deuda que mantenemos con Repsol es demasiado alta seguimos pagando los dos centavos por galón y el margen de utilidad es muy bajo por lo que recomiendo buscar la manera de dar por terminado el contrato de abanderamiento de lo contrario terminamos siendo unos empleados de ellos.

También recomiendo la ampliación de marquesinas y la instalación de dos surtidores, con respecto a las entidades de control como SRI se viene realizando todo con normalidad.

Con respecto a las utilidades del ejercicio que es de \$ 7.732.52 después del 15 % de participación a empleados del impuesto a la renta y el fondo de reserva legal propongo

que el saldo se registre en una cuenta del pasivo de acuerdo a las aportaciones de cada accionista.

Sin mas que expresarles y agradeciendo por la confianza depositada en mi me suscribo de Ustedes.

Muy Atentamente.



Milton Molina Ortuño
GERENTE GENERAL

